

INFORME

Financiación Municipal

Participación municipal
en los tributos concertados.
LIQUIDACIÓN 2018



Reunión del Consejo Vasco de Finanzas de Febrero de 2019

El jueves día 14 de febrero se celebró la primera reunión del año del Consejo Vasco de Finanzas Públicas, integrado por el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa; y la Asociación de Municipios Vascos-**EUDEL** con **tres representantes electos** en nombre de los ayuntamientos de cada territorio: **Imanol Landa**, presidente de EUDEL y alcalde de **Getxo**, **Josune Irabien**, alcaldesa de **Amurrio**, y **Eneko Maioz**, alcalde de **Orexa**.

El Consejo Vasco de Finanzas de febrero certificó el cierre de la recaudación por tributos concertados de las diputaciones en el ejercicio de 2018, que se saldó **14.981,5 millones de euros**, lo que supone un incremento interanual de la recaudación del 3,5%.

Asimismo, el Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales y los Ayuntamientos acordaron constituir un **Fondo Extraordinario** para corregir posibles desequilibrios en el reparto de los recursos económicos.

Dicho Fondo Extraordinario se activará si uno o varios Territorios Históricos no alcanzan el 99% de su coeficiente horizontal con el límite actual del Fondo General de Ajuste y se aplicará, en su caso, en la liquidación del ejercicio.

El importe de este fondo tendrá como límite el 0,45% de los recursos a distribuir. Con las previsiones de recaudación actuales serían 60 millones de euros. Respecto a la contribución al mismo, el Gobierno Vasco aportará el 50% y el 50% restante correrá a cargo de los Territorios Históricos en base a su coeficiente horizontal.

Al término de la reunión, el Presidente de EUDEL, **Imanol Landa**, valoró positivamente este acuerdo como ejemplo de "responsabilidad y diálogo" entre los tres niveles institucionales de la CAE: *"Una vez más se demuestra que las instituciones vascas sabemos ponernos de acuerdo en cuestiones tan importantes como es el ámbito de la financiación. Debemos seguir en esta dirección, en el camino del acuerdo, de la estabilidad y del trabajo conjunto a nivel interinstitucional; al servicio de las personas y del progreso de nuestros municipios y territorios"*.



EUDEL
EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

Plaza del Ensanche, 5
48009 BILBAO
Tel.: 94 423 15 00
e-mail: eudel@eudel.eus
www.eudel.eus

Índice N°. 164

4

Recaudación por Tributos Concertados de las Haciendas Forales vascas

- Liquidación 2018
- Evolución de la recaudación por tributos concertados de las Haciendas Forales Vascas (2006-2019)
- Fondo General de Ajuste. Liquidación 2018
- Fondo extraordinario

9

Fondos Forales de Financiación Municipal

10

Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava

- Liquidación 2018
- Plan Foral de obras y servicios y Plan de Obras menores y veredas
- Liquidaciones de ejercicios anteriores - Fondo de Estabilización de Participación de las Entidades Locales (FEPEL)

12

Consejo Territorial de Finanzas de Bizkaia

- Liquidación 2018
- Liquidaciones de ejercicios anteriores

13

Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa

- Liquidación 2018
- Liquidaciones de ejercicios anteriores

14

Fondos Forales de Financiación Municipal no condicionada (€/habitante)

16

Anexos

- FOFEL: Desglose por Ayuntamiento de entregas a cuenta y liquidación 2018 €
- UDALKUTXA: Desglose por Ayuntamiento de entregas a cuenta y liquidación 2018 €
- FFFM: Desglose por Ayuntamiento de entregas a cuenta y liquidación 2018 €

Recaudación por tributos concertados de las Haciendas Forales vascas

En el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, celebrado el pasado 14 de febrero de 2019, se aprobaron el cierre de recaudaciones por tributos concertados, la liquidación de Aportaciones de las Diputaciones Forales y la liquidación del Fondo General de Ajuste del ejercicio 2018.

Liquidación 2018

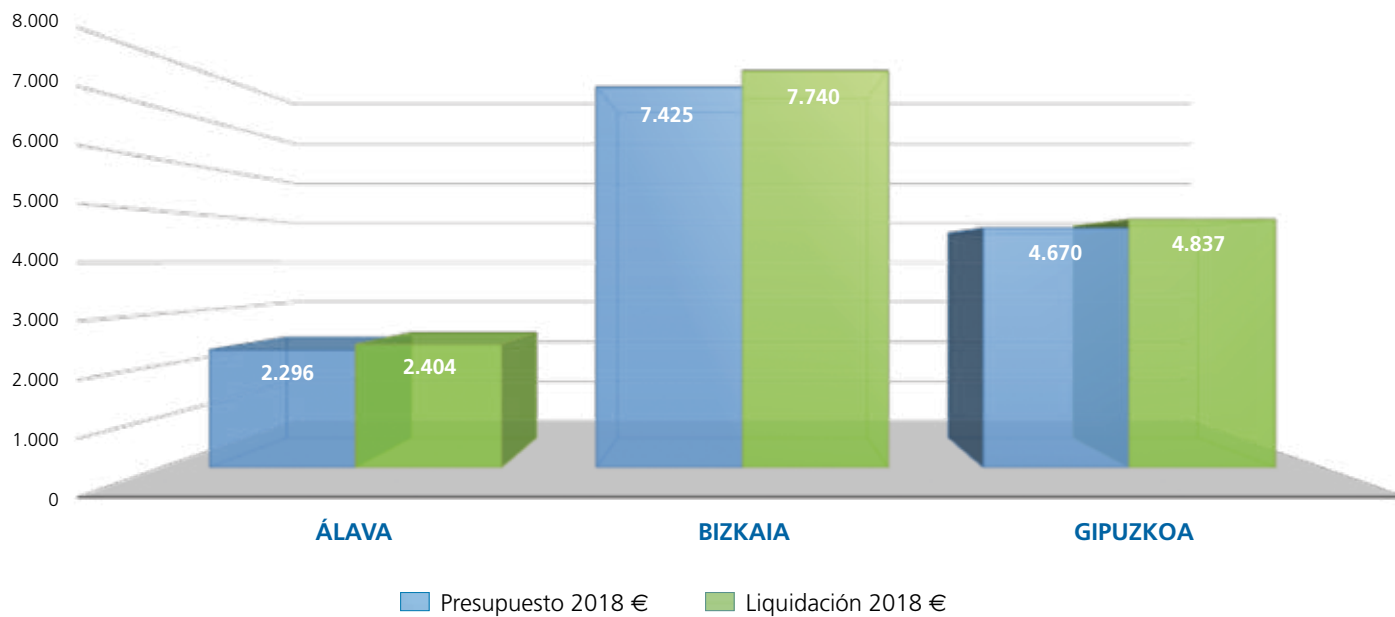
En términos globales, la recaudación de tributos concertados ha sido un **4,10% superior** a la previsión presupuestaria. Las cifras aprobadas en el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, en lo que se refiere a la **recaudación por tributos concertados del año 2018**, son las siguientes: (Tabla 1 y gráfico 1)

La recaudación por tributos concertados en el conjunto de la CAE ha sido un **4,10%** superior a la previsión presupuestaria. En Álava la recaudación ha sido un **+4,73%** superior a la previsión, en Bizkaia un **+4,24%** y en Gipuzkoa **+3,57%**.

TABLA 1	Presupuesto 2018 €	Liquidación 2018 €	Diferencia €	%
Álava	2.295.522.273	2.404.083.498	108.561.225	4,73%
Bizkaia	7.425.347.576	7.740.095.439	314.747.863	4,24%
Gipuzkoa	4.670.408.151	4.837.365.587	166.957.436	3,57%
TOTAL CAE	14.391.278.000	14.981.544.524	590.266.524	4,10%

GRÁFICO 1

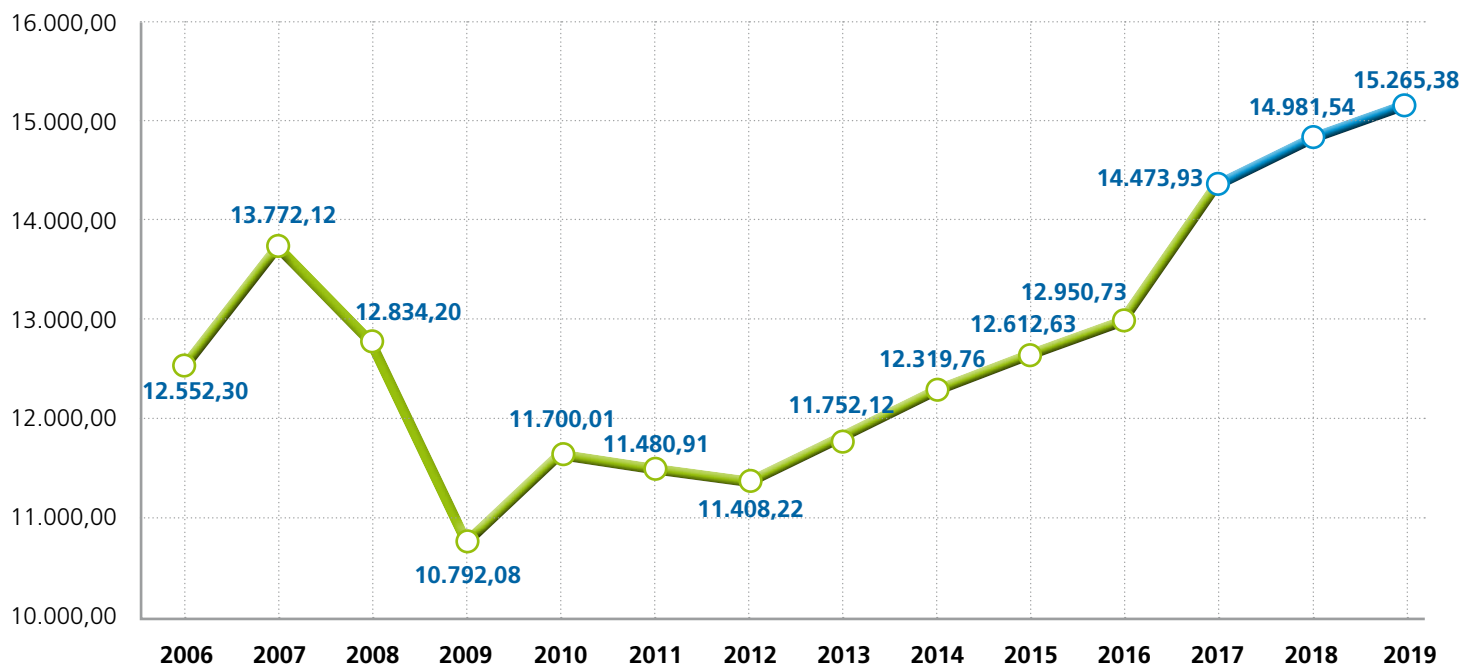
Recaudación por tributos concertados 2018 (en millones de €)



Evolución de la recaudación por tributos concertados de las Haciendas Forales Vascas (2006 – 2019)

GRÁFICO 2

millones de euros / Recaudación por tributos concertados



En el gráfico anterior podemos observar la evolución de la recaudación por tributos concertados entre los años 2006 a 2019, si bien debemos matizar que el dato de 2019 se corresponde con el presupuesto de la recaudación.

Los años 2008 y 2009, como consecuencia de la crisis económica, aportan las cifras más bajas del período, concretamente en el **año 2009** se dio la menor **recaudación**, con un importe de **10.792 millones de euros**. Este impacto negativo en la recaudación tuvo un reflejo en la correspondiente disminución de los Fondos Forales de Financiación Municipal, como consecuencia de la aplicación del principio de riesgo compartido.

A partir del ejercicio 2013 se inicia un período de recuperación con un progresivo aumento sostenido, con un repunte al alza considerable entre el periodo 2017 a 2019. Concretamente, y según los datos aprobados, **la recaudación de 2018 es de 14.981 millones de euros** y **la previsión de recaudación para 2019 es de 15.265 millones de euros**.

Fondo General de Ajuste. Liquidación 2018

La diferencia entre el coeficiente de aportación y el de recaudación de cada territorio produce disfunciones territoriales en la financiación.

El Fondo General de Ajuste (FGA) permite atenuar esas disfunciones, garantizando que la participación relativa en la recaudación total del País Vasco para cada Territorio Histórico pueda alcanzar hasta el 99% de su coeficiente horizontal de aportación una vez descontada su aportación al Fondo.

El Fondo General de Ajuste presupuestado para el año 2018 fue de 125,1 millones de euros, y la distribución prevista era de 53,7 millones de euros para Álava y 71,4 millones de euros para Gipuzkoa.

El Fondo General de Ajuste aprobado en la liquidación de 2018 asciende a 133,7 millones de euros. La financiación de este Fondo corresponde un 70,04% al Gobierno Vasco y el 29,96% restante a las diputaciones forales, ayuntamientos y otras entidades locales. En las **tablas 2 y 3** se reflejan las contribuciones al fondo y su distribución.

Tal y como se observa en la **Tabla 3**, el Fondo se reparte entre Álava (Diputación Foral, ayuntamientos y otras entidades locales) con 39,1 millones de euros y Gipuzkoa (Diputación Foral y ayuntamientos) con 94,7 millones de euros.

En el Consejo Vasco de Finanzas Públicas se aprobó la liquidación del Fondo General de Ajuste para 2018 por un importe de **133,7 millones de euros**, y se distribuirá entre los territorios de **Álava (39,1 millones de euros)** y **Gipuzkoa (94,7 millones de euros)**.

TABLA 2

Total contribuciones al FGA

Contribuciones al FGA	Liquidación 2018 €
Gobierno Vasco (70,04%)	93.660.980
Diputaciones y ayuntamientos (29,96%)	40.064.006
Álava	6.586.522
Bizkaia	20.180.240
Gipuzkoa	13.297.244
TOTAL	133.724.986

TABLA 3

Total Cobros del FGA

Distribución FGA	Liquidación 2018 €
Álava	39.065.138
Bizkaia	-
Gipuzkoa	94.659.848
TOTAL	133.724.986

Compensación extraordinaria

A la vista de los resultados finales del cierre del ejercicio 2018, el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó una compensación extraordinaria, a través de la cual el Gobierno Vasco aportará 2.827.070,50€ y el Territorio Histórico de Bizkaia 2.827.070,50€, para su distribución entre los Territorios Históricos de Álava y Gipuzkoa, por importes de 1.613.112 y 4.041.029 euros respectivamente, para garantizar que los tres Territorios lleguen al 99% de su coeficiente horizontal.

Fondo extraordinario

Manteniendo el compromiso de aprobar la nueva “Ley de Aportaciones”, el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó la constitución de un Fondo Extraordinario aplicable al período 2019 - 2021, que será de aplicación en la liquidación de cada ejercicio hasta la entrada en vigor de la nueva metodología de distribución de recursos y de determinación de aportaciones.

Así, éste se activará si uno o varios Territorios Históricos no alcanzan el 99% de su coeficiente horizontal una vez deducida su contribución neta al Fondo General de Ajuste liquidado del ejercicio. El importe de este fondo tendrá como límite el 0,45% de los recursos a distribuir en el cierre del ejercicio.

Contribución

La contribución al Fondo corresponde en un 50% al Gobierno Vasco y el 50% restante a las diputaciones forales, (lo que incluye los ayuntamientos y otras entidades locales) en función de los coeficientes horizontales de cada Territorio.

Además, el acuerdo en sus apartados 4 y 5 regula los siguientes supuestos:

“4. En el supuesto de que por aplicación del punto anterior la contribución que resulte para alguna diputación no beneficiaria del Fondo Extraordinario supere el importe de la diferencia entre su recaudación real y el resultado de aplicar el 99% de su coeficiente horizontal a la recaudación total del País Vasco, su contribución quedará fijada en el importe de dicha diferencia.

La diputación foral que no siendo beneficiaria del Fondo Extraordinario no se encuentre en este supuesto, asumirá el importe restante hasta completar la contribución del conjunto de las tres diputaciones forales.

5. En el supuesto de que, situándose la recaudación relativa de dos diputaciones forales por debajo del 99% de su respectivo coeficiente horizontal al cierre del ejercicio, la cuantía total del Fondo Extraordinario resulte insuficiente para que ambas alcancen el 99% del coeficiente horizontal, la distribución del Fondo Extraordinario, excluida la contribución de dichas diputaciones forales, se realizará de forma proporcional al importe que cada una de ellas necesite para alcanzar dicho 99%”.

Fondos Forales de Financiación Municipal

Con posteridad a la reunión del Consejo Vasco de Finanzas Públicas se han celebrado los correspondientes Consejos Territoriales de Finanzas en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

De conformidad con los datos facilitados en estas reuniones, la liquidación de los Fondos Forales de Financiación Municipal para 2018 es la siguiente: **(Tabla 4)**

La liquidación de los Fondos Forales es de **1.613,6 millones de euros** para el conjunto de los tres territorios, un **6,02%** superior a las previsiones iniciales.

TABLA 4

	Presupuesto 2018 €	Liquidación 2018 €	Diferencia €	%
Álava - FOFEL	216.930.100	229.547.051	12.616.951	5,82%
Bizkaia - Udalkutxa	819.321.375	869.492.575	50.171.200	6,12%
Gipuzkoa - FFFM	485.806.651	514.574.097	50.171.200	5,92%
TOTAL	1.522.058.126	1.613.613.723	91.555.597	6,02%



Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava

Representantes de EUDEL:

José Javier Martínez, Alcalde de IRUÑA DE OCA

Josune Irabien, Alcaldesa de AMURRIO

Pedro San Vicente, Alcalde de VALLE DE ARANA

Borja Monje, Alcalde de BAÑOS DE EBRO

M^a Natividad López de Munain, Alcaldesa de ELBURGO

Itziar Gonzalo, Tte. de Alcalde de VITORIA – GASTEIZ

Unai Gutiérrez, Alcalde de ZUIA

Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava

En el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava, celebrado el 19 de febrero de 2019, se concretó la liquidación del Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales de Álava (FOFEL) para el ejercicio 2018.

Liquidación 2018

La liquidación del FOFEL asciende a 229,5 millones de euros, lo que supone un incremento del +5,82% respecto al presupuesto inicial. **(Tabla 5)**

TABLA 5

	Presupuesto 2018 €	Liquidación 2018 €	Diferencia €	%
Álava - FOFEL	216.930.100	229.547.051	12.616.951	5,82%

La liquidación contempla la cantidad recibida por importe de 1.613.112 euros en concepto de compensación extraordinaria derivada del acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas Públicas de 14 de febrero de 2019.

Las entidades locales de Álava recibirán en el ejercicio 2019 2,9 millones de euros adicionales sobre la cantidad entregada a cuenta que han percibido durante el ejercicio 2018, excepto el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, cuya liquidación positiva por importe de 9,7 millones de euros se destina a la compensación del FEPEL.

Plan Foral de obras y servicios y Plan de Obras menores y veredas

La liquidación del Plan Foral de obras y servicios ha ascendido a 16.085.684 euros, lo que supone 884.144 euros más que el presupuesto. La dotación de Obras Menores y Veredas no se liquida, por lo que la cantidad correspondiente es de 2.054.260 euros que coincide con el presupuesto de 2018.

Liquidaciones de ejercicios anteriores - Fondo de Estabilización de Participación de las Entidades Locales (FEPEL)

El Fondo de Estabilización de Participación de las Entidades Locales (FEPEL), acumulaba las liquidaciones negativas del FOFEL que superaban el 5% de la consignación inicial entre los años 2008 a 2011.

Las entidades locales alavesas devolvieron durante los ejercicios 2012 a 2016 parte de las cantidades acumuladas hasta 31 de diciembre de 2011 en el FEPEL. En el ejercicio 2017, después de que EUDEL solicitara a la Diputación Foral de Álava en diversas ocasiones la individualización del mismo para cada entidad local, se materializó su individualización en la Disposición Adicional quinta de la Norma Foral 17/2016 de ejecución del presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2017.

Por otra parte, como consecuencia de la aplicación de la liquidación positiva del FOFEL del ejercicio 2016 al FEPEL, la deuda de las entidades locales a 1 de enero de 2017 quedó saldada, excepto la del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que mantiene un saldo de 14,3 millones de euros a 31 de diciembre 2018. En este sentido, en el ejercicio 2018, las entidades locales han recibido en torno a medio millón de euros de la liquidación positiva del ejercicio 2017 por importe de 2,6 millones de euros, la cantidad restante se destinó a la compensación del FEPEL por la deuda pendiente de amortizar de la capital alavesa.

Con todo lo anterior, el saldo pendiente de amortizar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se irá compensando hasta el año 2021, mediante la aplicación del importe mínimo equivalente al 2% de la participación complementaria del FOFEL, y las liquidaciones positivas del FOFEL correspondientes al ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que eventualmente se produzcan. Se debe tener en cuenta que el importe mínimo equivalente al 2% de la participación complementaria hasta el año 2011, lo recibía el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y pasó a formar parte de la amortización del FEPEL a partir del ejercicio 2012, por aplicación de la Norma Foral 77/2011, de 20 de diciembre.

El saldo acumulado en el FEPEL correspondiente al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no computa a los efectos de determinar los límites de sostenibilidad financiera.

La deuda acumulada en el FEPEL a 31 de diciembre de 2018 asciende a 14,3 millones de euros, y se corresponde íntegramente con la cantidad pendiente de amortizar por el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



Consejo Territorial de Finanzas de Bizkaia

Representantes de EUDEL:

Marta Ajuria, Concejala de BILBAO

Álvaro Parro, Alcalde de BALMASEDA

Borja Liaño, Alcalde de MUSKIZ

Mikel Torres, Alcalde de PORTUGALETE

Iñigo Gaztelu, Alcalde de LARRABETZU

Consejo Territorial de Finanzas de Bizkaia

En el Consejo Territorial de Finanzas de Bizkaia, celebrado el 18 de febrero de 2019, se concretó la liquidación del Fondo Foral de Financiación Municipal (Udalkutxa) del ejercicio 2018.

Liquidación 2018

La liquidación definitiva es de 869,5 millones de euros, es decir, un 6,12% superior al presupuesto inicial. **(Tabla 6)**

TABLA 6

	Presupuesto 2018 €	Liquidación 2018 €	Diferencia €	%
Bizkaia - Udalkutxa	819.321.375	869.492.575	50.171.200	6,12%

La liquidación contempla la cantidad aportada por importe de 2.827.070,5 euros en concepto de compensación extraordinaria al resto de los territorios derivada del acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas Públicas de 14 de febrero de 2019.

Los municipios de Bizkaia recibirán en el ejercicio 2019 50,2 millones de euros adicionales sobre la cantidad entregada a cuenta durante el ejercicio 2018.

Liquidaciones de ejercicios anteriores

El saldo de Udalkutxa es positivo para los ayuntamientos de Bizkaia, ya que no acumulan deuda pendiente por liquidaciones negativas de ejercicios anteriores, estas quedaron saldadas a fecha de 31 de diciembre de 2017. En este sentido, durante el ejercicio 2018 han recibido 12,1 millones de euros adicionales provenientes de la liquidación positiva del ejercicio 2017.



Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa

Representantes de EUDEL:

Aitor Aldasoro, Alcalde de BEASAIN

Ane Beitia, Alcaldesa de ELGOIBAR

Jaime Dominguez-Macaya, Concejal de DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

Iraitz Lazkano, Alcalde de ELGETA

Estitxu Elduaen, Teniente de Alcalde de AZPEITIA

Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa

En el Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa, celebrado el 15 de febrero de 2019, se concretó la liquidación del Fondo Foral de Financiación Municipal (FFFM) para el ejercicio 2018.

Liquidación 2018

La liquidación definitiva es de 514,6 millones de euros, es decir, un 5,92% superior al presupuesto inicial. **(Tabla 7)**

TABLA 7

	Presupuesto 2018 €	Liquidación 2018 €	Diferencia €	%
Gipuzkoa - FFFM	485.806.651	514.574.097	28.767.446	5,92%

La liquidación contempla la cantidad recibida por importe de 4.041.029 euros en concepto de compensación extraordinaria derivada del acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas Públicas de 14 de febrero de 2019.

Los municipios de Gipuzkoa recibirán en el ejercicio 2019 28,8 millones de euros adicionales sobre la cantidad entregada a cuenta durante el ejercicio 2018.

Liquidaciones de ejercicios anteriores

Actualmente los ayuntamientos de Gipuzkoa no acumulan deuda con la Diputación Foral por liquidaciones negativas de ejercicios anteriores, estas quedaron saldadas a fecha de 31 de diciembre 2017.

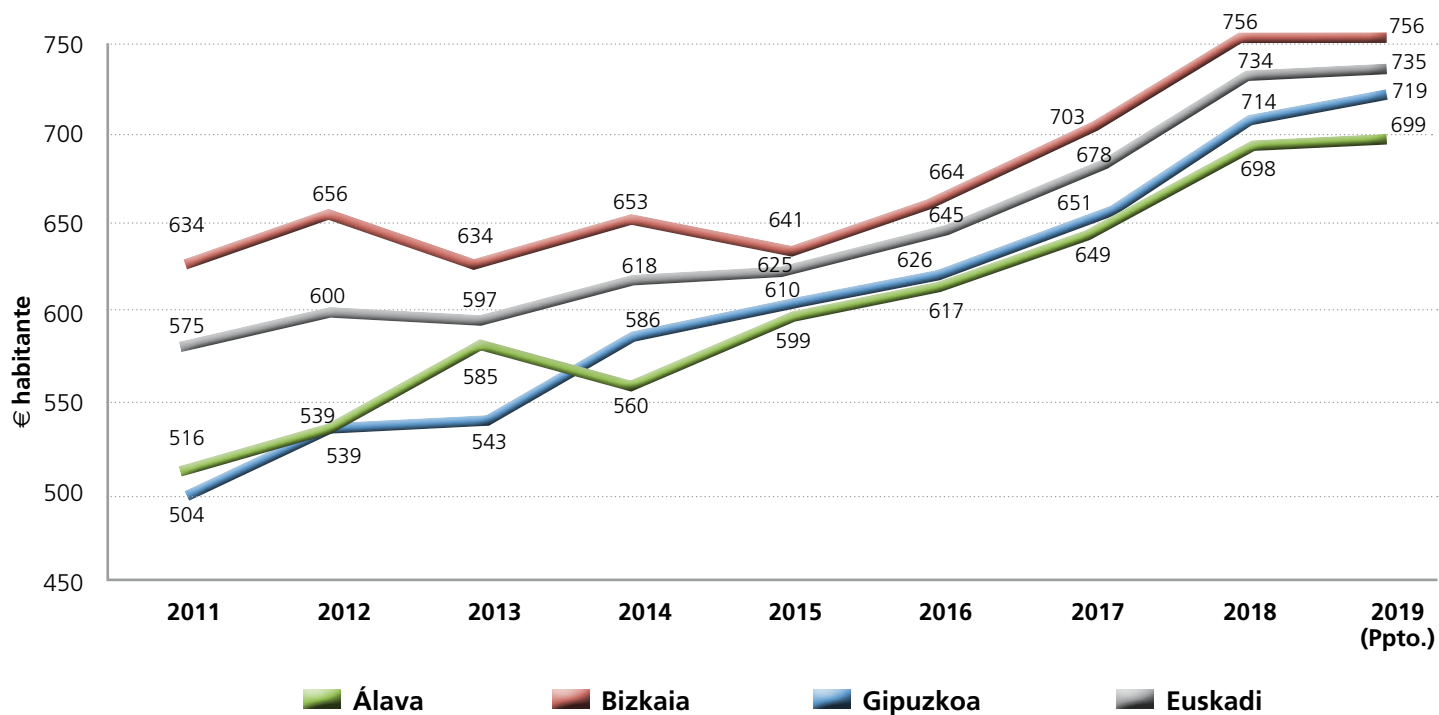
Fondos Forales de Financiación Municipal no condicionada (€/habitante)

Para interpretar los datos del siguiente gráfico se debe de tener en cuenta lo siguiente:

- (1) Se trata de datos derivados de las liquidaciones de los Fondos Forales, por lo que no se tienen en cuenta los acuerdos de devolución por liquidaciones negativas existentes en cada territorio.
- (2) Fuente de población: INE. Las cifras de población son las cifras oficiales correspondientes al 1 de enero del ejercicio que se trate. Para el ejercicio 2019 se han tomado las cifras oficiales de población a 1 de enero de 2018.
- (3) En las liquidaciones de 2011 en Gipuzkoa, 2012 y 2013 (en los tres territorios), 2014 en Bizkaia, y 2015 y 2016 en Álava, se incluyen las vacaciones fiscales recuperadas. Asimismo, en la liquidación de 2013 está incluida la cantidad que corresponde a los ayuntamientos en concepto de la compensación que el Gobierno Vasco abona a Gipuzkoa (7,8 millones de euros) y Álava (2,2 millones de euros) por la recaudación derivada de la actualización de balances.
- (4) En las liquidaciones de 2017 se incluyen las cantidades derivadas de la compensación a los Territorios Históricos acordada en el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, con el fin de neutralizar la distinta afección a las Instituciones del País Vasco de la incorporación al modelo de los acuerdos adoptados por la Comisión Mixta del Concierto Económico.
- (5) En el ejercicio 2018 se incluye la compensación extraordinaria que entre el Gobierno Vasco y Bizkaia abonan a Álava (1.613.112 euros) y Gipuzkoa (4.041.029 euros).
- (6) Cada Territorio destina un porcentaje diferente de los recursos disponibles a la financiación municipal: Udalkutxa es el 56%, FFFM es el 58% (en 2011 el 57%, en 2012 el 57,5%, y el 58% a partir de 2013), FOFEL es el 52,3% y el 52,8% a partir de 2018 (el 3,7% restante es el Plan Foral de Obras y Servicios, y el 0,5% restante es el plan de obras menores y veredas que no se contemplan en el cálculo del ratio €/habitante).

GRÁFICO 3

Euros / habitante. Liquidación Fondos Forales



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (Ppto.)
Álava	516	539	585	560	599	617	649	698	699
Bizkaia	634	656	634	653	641	664	703	756	756
Gipuzkoa	504	539	543	586	610	626	651	714	719
Euskadi	575	600	597	618	625	645	678	734	735

Anexo I

ÁLAVA - FOFEL: Desglose por Ayuntamiento de entregas a cuenta y liquidación 2018 €

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
ALEGRÍA-DULANTZI	1.527.258	1.617.104	89.845	5,88%
AMURRIO	5.690.958	6.029.300	338.343	5,95%
AÑANA	100.799	105.553	4.755	4,72%
ARAMAIO	818.066	865.601	47.535	5,81%
ARMIÑÓN	94.011	98.373	4.362	4,64%
ARRAIA-MAEZTU	251.412	265.177	13.765	5,47%
ARRAZUA-UBARRUNDIA	435.132	459.837	24.705	5,68%
ARTZINIEGA	977.062	1.034.084	57.021	5,84%
ASPARRENA	863.114	913.353	50.238	5,82%
AYALA/AIARA	1.100.180	1.164.671	64.491	5,86%
BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA	154.204	162.147	7.943	5,15%
BARRUNDIA	294.336	310.671	16.335	5,55%
BERANTEVILLA	169.807	178.699	8.892	5,24%
BERNEDO	175.381	184.606	9.225	5,26%
CAMPEZO/KANPEZU	430.669	455.141	24.472	5,68%
ELBURGO/BURGELU	207.998	219.172	11.175	5,37%
ELCIEGO	564.301	596.709	32.408	5,74%
ELVILLAR/BILAR	181.070	190.614	9.544	5,27%
IRUÑA OKA/IRUÑA DE OCA	1.256.253	1.330.065	73.812	5,88%
IRURAZ-GAUNA	176.776	186.086	9.310	5,27%
KRIPAN	108.024	113.211	5.187	4,80%
KUARTANGO	153.820	161.755	7.935	5,16%
LABASTIDA/BASTIDA	869.558	920.154	50.597	5,82%
LAGRÁN	72.372	75.440	3.068	4,24%
LAGUARDIA	827.914	876.047	48.134	5,81%
LANCIEGO/LANTZIEGO	320.828	338.708	17.880	5,57%
LANTARÓN	314.690	332.243	17.553	5,58%
LAPUEBLA DE LABARCA	409.256	432.409	23.153	5,66%
LEGUTIO	831.984	880.412	48.428	5,82%
LEZA	132.593	139.242	6.648	5,01%
LAUDIO/LLODIO	11.320.840	11.995.134	674.294	5,96%

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
MOREDA DE ÁLAVA/ MOREDA ARABA	121.448	127.437	5.989	4,93%
NAVARIDAS	132.743	139.406	6.663	5,02%
OKONDO	610.225	645.370	35.145	5,76%
OYÓN-OION	1.675.055	1.773.740	98.685	5,89%
PEÑACERRADA-URIZAHARRA	100.724	105.487	4.763	4,73%
ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA	259.712	273.975	14.263	5,49%
RIBERA BAJA/ERRIBERA BEITIA	550.942	582.609	31.666	5,75%
AGURAIN/SALVATIERRA	3.022.773	3.201.826	179.053	5,92%
SAMANIEGO	170.288	179.188	8.900	5,23%
SAN MILLÁN/DONEMILIAGA	241.256	254.419	13.164	5,46%
URKABUSTAIZ	565.650	598.177	32.527	5,75%
VALDEGOVÍA/GAUBEA	334.891	353.648	18.757	5,60%
HARANA/VALLE DE ARANA	98.326	102.942	4.616	4,69%
VILLABUENA DE ÁLAVA/ ESKUERNAGA	157.483	165.620	8.137	5,17%
VITORIA-GASTEIZ	162.387.753	162.387.753	0	0,00%
YÉCORA/IEKORA	143.685	150.999	7.314	5,09%
ZALDUONDO	106.440	111.533	5.093	4,78%
ZAMBRANA	145.432	152.867	7.435	5,11%
ZIGOITIA	789.591	835.485	45.894	5,81%
ZUIA	1.135.320	1.201.815	66.496	5,86%
Compensación FEPEL liquidación positiva	0	9.688.164	9.688.164	-
2% tramo complementario	3.079.936	3.264.042	184.107	5,98%
TOTAL	206.660.340	218.928.224	12.267.884	5,94%
Ayto. VITORIA-GASTEIZ: Servicios de bienestar social	2.485.382	2.485.382	0	0,00%

FUENTE: Acuerdo 175/2019, de 12 de marzo del Consejo de Gobierno Foral de la Diputación Foral de Álava. Elaboración propia.

Anexo II

BIZKAIA - UDALKUTXA: Desglose por Ayuntamiento de entregas a cuenta y liquidación 2018 €

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
ABADIÑO	4.851.325	5.152.410	301.084	6,21%
ABANTO Y CIÉRVANA - ABANTO ZIERBENA	5.965.079	6.336.461	371.382	6,23%
AJANGIZ	402.982	423.297	20.314	5,04%
ALONSOTEGI	1.929.015	2.045.649	116.634	6,05%
AMOREBIETA - ETXANO	11.372.655	12.085.353	712.697	6,27%
AMOROTO	461.923	485.958	24.034	5,20%
ARAKALDO	228.745	238.062	9.317	4,07%
ARANTZAZU	335.242	351.281	16.039	4,78%
AREATZA	919.940	972.883	52.943	5,76%
ARRANKUDIAGA	796.558	841.714	45.156	5,67%
ARRATZU	404.003	424.382	20.379	5,04%
ARRIETA	493.446	519.470	26.024	5,27%
ARRIGORRIAGA	7.616.867	8.092.506	475.640	6,24%
ARTEA	631.287	666.012	34.724	5,50%
ARTZENTALES	718.065	758.267	40.202	5,60%
ATXONDO	998.644	1.056.556	57.911	5,80%
AULESTI	644.323	679.870	35.547	5,52%
BAKIO	1.818.594	1.928.258	109.665	6,03%
BALMASEDA	4.960.038	5.267.984	307.946	6,21%
BARAKALDO	60.034.403	63.818.529	3.784.126	6,30%
BARRIKA	992.697	1.050.233	57.536	5,80%
BASAURI	24.881.636	26.446.992	1.565.356	6,29%
BEDIA	745.411	787.339	41.928	5,62%
BERANGO	4.290.305	4.555.979	265.674	6,19%
BERMEO	9.969.550	10.593.686	624.136	6,26%
BERRIATUA	923.017	976.154	53.138	5,76%
BERRIZ	3.056.649	3.244.457	187.808	6,14%
BILBAO	310.191.145	329.185.720	18.994.576	6,12%
BUSTURIA	1.143.621	1.210.683	67.062	5,86%
DERIO	3.915.120	4.157.113	241.993	6,18%

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
DIMA	1.177.138	1.246.316	69.177	5,88%
DURANGO	17.183.501	18.262.967	1.079.466	6,28%
EA	672.463	709.786	37.323	5,55%
ELANTXOBE	311.962	326.531	14.569	4,67%
ELORRIO	4.562.035	4.844.859	282.825	6,20%
ERANDIO	14.823.757	15.754.281	930.524	6,28%
EREÑO	381.386	400.337	18.951	4,97%
ERMUA	10.495.681	11.153.025	657.344	6,26%
ERRIGOITI	496.587	522.809	26.222	5,28%
ETXEBARRI	6.907.953	7.338.847	430.894	6,24%
ETXEBARRIA	661.181	697.792	36.611	5,54%
FORUA	635.789	670.797	35.008	5,51%
FRUIZ	429.218	451.188	21.970	5,12%
GALDAKAO	17.864.439	18.986.885	1.122.445	6,28%
GALDAMES	752.008	794.352	42.344	5,63%
GAMIZ - FIKA	895.496	946.897	51.401	5,74%
GARAI	339.280	355.573	16.293	4,80%
GATIKA	1.136.095	1.202.682	66.587	5,86%
GAUTEGIZ ARTEAGA	659.713	696.232	36.519	5,54%
GERNIKA - LUMO	10.270.143	10.913.252	643.109	6,26%
GETXO	46.792.222	49.740.529	2.948.307	6,30%
GIZABURUAGA	306.014	320.208	14.194	4,64%
GORDEXOLA	1.221.152	1.293.108	71.955	5,89%
GORLIZ	3.753.606	3.985.405	231.799	6,18%
GÜEÑES	4.192.896	4.452.422	259.526	6,19%
IBARRANGELU	698.285	737.238	38.953	5,58%
IGORRE	2.790.900	2.961.935	171.035	6,13%
ISPASTER	651.339	687.329	35.990	5,53%
IURRETA	2.397.207	2.543.392	146.186	6,10%
IZURTZA	285.647	298.555	12.908	4,52%

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
KARRANTZA HARANA/ VALLE DE CARRANZA	1.969.603	2.088.799	119.196	6,05%
KORTEZUBI	432.366	454.535	22.169	5,13%
LANESTOSA	253.120	263.975	10.855	4,29%
LARRABETZU	1.443.412	1.529.396	85.984	5,96%
LAUKIZ	824.803	871.742	46.939	5,69%
LEIOA	18.679.287	19.853.164	1.173.877	6,28%
LEKEITIO	4.554.325	4.836.664	282.338	6,20%
LEMOA	2.356.818	2.500.454	143.636	6,09%
LEMOIZ	916.372	969.090	52.718	5,75%
LEZAMA	1.598.946	1.694.746	95.801	5,99%
LOIU	1.441.863	1.527.749	85.886	5,96%
MALLABIA	913.416	965.948	52.532	5,75%
MAÑARIA	516.908	544.412	27.505	5,32%
MARKINA - XEMEIN	3.178.692	3.374.203	195.511	6,15%
MARURI - JATABE	696.029	734.839	38.811	5,58%
MENDATA	523.593	551.520	27.927	5,33%
MENDEXA	463.159	487.272	24.112	5,21%
MEÑAKA	577.437	608.763	31.325	5,42%
MORGA	446.262	469.308	23.046	5,16%
MUNDAKA	1.286.047	1.362.098	76.051	5,91%
MUNGIA	10.735.324	11.407.794	672.470	6,26%
MUNITIBAR - ARBATZEGI GERRIKAITZ	571.123	602.049	30.927	5,42%
MURUETA	319.929	335.001	15.072	4,71%
MUSKIZ	4.908.759	5.213.469	304.710	6,21%
MUXIKA	1.097.949	1.162.128	64.179	5,85%
NABARNIZ	396.862	416.790	19.928	5,02%
ONDARROA	5.332.833	5.664.309	331.476	6,22%
OROZKO	1.864.002	1.976.533	112.531	6,04%
ORTUELLA	5.105.539	5.422.668	317.130	6,21%
OTXANDIO	974.020	1.030.377	56.357	5,79%
PLENTZIA	2.814.162	2.986.665	172.503	6,13%
PORTUGALETE	27.676.872	29.418.657	1.741.786	6,29%
SANTURTZI	27.312.867	29.031.678	1.718.810	6,29%
SESTAO	16.852.833	17.911.428	1.058.595	6,28%

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
SONDIKA	2.858.936	3.034.265	175.329	6,13%
SOPELA	8.407.860	8.933.426	525.565	6,25%
SOPUERTA	1.696.059	1.797.990	101.931	6,01%
SUKARRIETA	340.992	357.393	16.401	4,81%
TRUCIOS - TURTZIOZ	638.813	674.013	35.199	5,51%
UBIDE	241.276	251.383	10.108	4,19%
UGAO - MIRABALLES	2.643.615	2.805.354	161.738	6,12%
URDULIZ	2.672.967	2.836.558	163.591	6,12%
URDUÑA - ORDUÑA	2.638.417	2.799.827	161.410	6,12%
VALLE DE TRÁPAGA - TRAPAGARAN	7.167.759	7.615.051	447.293	6,24%
ZALDIBAR	2.018.746	2.141.044	122.298	6,06%
ZALLA	5.329.865	5.661.153	331.289	6,22%
ZAMUDIO	2.163.578	2.295.018	131.439	6,08%
ZARATAMO	1.096.851	1.160.960	64.110	5,84%
ZEANURI	1.091.344	1.155.106	63.762	5,84%
ZEBERIO	934.622	988.492	53.870	5,76%
ZIERBENA	1.041.038	1.101.625	60.587	5,82%
ZIORTZA-BOLIBAR	491.837	517.760	25.923	5,27%

FUENTE: www.bizkaia.eus (Udalnet). Elaboración propia.

Anexo III

GIPUZKOA - FFM: Desglose por Ayuntamiento de entregas a cuenta y liquidación 2018 €

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
ABALTZISKETA	281.698	298.379	16.681	5,92%
ADUNA	377.755	400.124	22.369	5,92%
AIA	1.355.047	1.435.288	80.240	5,92%
AIZARNAZABAL	548.314	580.783	32.469	5,92%
ALBIZTUR	287.095	304.095	17.001	5,92%
ALEGIA	1.137.761	1.205.134	67.373	5,92%
ALKIZA	305.548	323.641	18.093	5,92%
ALTZAGA	195.459	207.033	11.574	5,92%
ALTZO	328.735	348.201	19.466	5,92%
AMEZKETA	646.569	684.856	38.287	5,92%
ANDOAIN	9.624.970	10.194.920	569.951	5,92%
ANOETA	1.315.378	1.393.269	77.891	5,92%
ANTZUOLA	1.423.890	1.508.206	84.317	5,92%
ARAMA	213.508	226.151	12.643	5,92%
ARETXABALETA	4.593.575	4.865.588	272.012	5,92%
ARRASATE / MONDRAGÓN	14.497.166	15.355.627	858.462	5,92%
ASTEASU	999.577	1.058.767	59.191	5,92%
ASTIGARRAGA	3.863.830	4.092.630	228.800	5,92%
ATAUN	1.107.131	1.172.691	65.560	5,92%
AZKOITIA	7.639.099	8.091.454	452.356	5,92%
AZPEITIA	9.671.357	10.244.054	572.697	5,92%
BALIARRAIN	178.596	189.171	10.576	5,92%
BEASAIN	9.135.074	9.676.015	540.941	5,92%
BEIZAMA	192.518	203.919	11.400	5,92%
BELAUNTZA	229.927	243.542	13.615	5,92%
BERASTEGI	725.188	768.131	42.943	5,92%
BERGARA	9.687.239	10.260.877	573.638	5,92%
BERROBI	435.686	461.486	25.800	5,92%
BIDANIA-GOITZ	398.776	422.390	23.614	5,92%
DEBA	3.644.129	3.859.919	215.790	5,92%
DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN	132.189.486	140.017.197	7.827.711	5,92%

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
EIBAR	18.115.896	19.188.644	1.072.748	5,92%
ELDUAIN	229.154	242.723	13.570	5,92%
ELGETA	735.193	778.728	43.535	5,92%
ELGOIBAR	7.660.600	8.114.229	453.629	5,92%
ERRETERIA	26.041.534	27.583.605	1.542.071	5,92%
ERREZIL	453.524	480.380	26.856	5,92%
ESKORIATZA	2.690.288	2.849.596	159.308	5,92%
EZKIO	358.916	380.169	21.253	5,92%
ITSASO	187.897	199.024	11.126	5,92%
GABIRIA	371.428	393.423	21.994	5,92%
GAINTZA	163.781	173.479	9.698	5,92%
GAZTELU	187.492	198.594	11.102	5,92%
GETARIA	1.860.963	1.971.162	110.198	5,92%
HERNANI	12.984.520	13.753.409	768.889	5,92%
HERNIALDE	281.460	298.127	16.667	5,92%
HONDARRIBIA	11.175.028	11.836.766	661.739	5,92%
IBARRA	2.802.070	2.967.997	165.927	5,92%
IDIAZABAL	1.505.922	1.595.096	89.174	5,92%
IKAZTEGIETA	379.888	402.383	22.495	5,92%
IRUN	40.852.507	43.271.622	2.419.115	5,92%
IRURA	1.176.303	1.245.959	69.656	5,92%
ITSASONDO	466.689	494.325	27.635	5,92%
LARRAUL	233.059	246.860	13.801	5,92%
LASARTE-ORIA	11.897.927	12.602.472	704.546	5,92%
LAZKAO	3.625.994	3.840.710	214.716	5,92%
LEABURU	309.390	327.711	18.321	5,92%
LEGAZPI	5.592.200	5.923.347	331.147	5,92%
LEGORRETA	943.306	999.165	55.859	5,92%
LEINTZ-GATZAGA	225.065	238.393	13.327	5,92%
LEZO	3.975.190	4.210.584	235.394	5,92%
LIZARTZA	428.992	454.395	25.403	5,92%

AYUNTAMIENTO	Entregas a cuenta 2018	Liquidación 2018	Diferencia	%
MENDARO	1.335.919	1.415.027	79.108	5,92%
MUTILOA	239.419	253.596	14.177	5,92%
MUTRIKU	3.539.134	3.748.707	209.573	5,92%
OIARTZUN	6.734.120	7.132.886	398.767	5,92%
OLABERRIA	665.551	704.962	39.411	5,92%
OÑATI	7.493.698	7.937.443	443.746	5,92%
ORDIZIA	6.473.033	6.856.339	383.306	5,92%
ORENDAIN	214.700	227.414	12.714	5,92%
OREXA	165.686	175.498	9.811	5,92%
ORIO	3.845.905	4.073.643	227.738	5,92%
ORMAIZTEGI	861.730	912.758	51.028	5,92%
PASAIA	10.737.475	11.373.304	635.829	5,92%
SEGURA	960.841	1.017.738	56.897	5,92%
SORALUZE - PLACENCIA DE LAS ARMAS	2.606.268	2.760.600	154.332	5,92%
TOLOSA	12.634.445	13.382.605	748.159	5,92%
URNIETA	4.154.017	4.400.000	245.984	5,92%
URRETXU	4.430.933	4.693.314	262.381	5,92%
USURBIL	4.070.109	4.311.124	241.015	5,92%
VILLABONA	3.892.789	4.123.303	230.515	5,92%
ZALDIBIA	1.028.492	1.089.395	60.903	5,92%
ZARAUTZ	15.219.530	16.120.767	901.237	5,92%
ZEGAMA	995.104	1.054.030	58.926	5,92%
ZERAIN	240.402	254.638	14.236	5,92%
ZESTOA	2.465.455	2.611.449	145.994	5,92%
ZIZURKIL	1.975.954	2.092.962	117.008	5,92%
ZUMAIA	6.467.803	6.850.799	382.996	5,92%
ZUMARRAGA	6.487.175	6.871.318	384.143	5,92%

FUENTE: Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa. Elaboración propia.

Financiación Municipal

Participación municipal en los tributos concertados.
LIQUIDACIÓN 2018



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS